



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

ACTA NO. 25/2012

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DÍA DIEZ Y NUEVE (19) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012).

En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los diez y nueve días (19) del mes de abril del año dos mil doce (2012), siendo las cinco horas y treinta minutos de la tarde (05:30 P.M.), los Miembros de la Junta Central Electoral se reunieron en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo.

Estuvieron presentes los Magistrados:

DR. JUAN ISIDRO MORENO GAUTREAUX, Suplente del Presidente en funciones

DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,

DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ, Miembro Titular,

DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ, Miembro Titular,

LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA, Miembro Titular,

Asistidos por el **DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros del Pleno, el Magistrado Dr. Juan Isidro Moreno Gautreaux, Suplente del Presidente en funciones de la Junta Central Electoral, declaró abierta la sesión convocada con la siguiente agenda:

PUNTO UNICO:

Comunicación TSE-SG-CE-069-2012, de fecha 16 de abril de 2012, sobre la notificación de la Sentencia TSE Núm. 019-2012, de fecha 18 de abril del año 2012, dictada por el Tribunal Superior Electoral (TSE).

A continuación se procede al conocimiento de la agenda, a saber:

Comunicación TSE-SG-CE-069-2012, de fecha 16 de abril de 2012, sobre la notificación de la Sentencia TSE Núm. 019-2012, de fecha 19 de abril del año 2012, dictada por el Tribunal Superior Electoral (TSE).

Luego de un amplio debate, el Pleno de la Junta Central Electoral, y en atención a la sentencia antes referida, decidió admitir las propuestas de candidaturas a Diputados y Diputadas representantes de la comunidad Dominicana en el Exterior, para las Elecciones Ordinarias Generales a celebrarse el veinte (20) de mayo del 2012, presentadas ante la Junta Central Electoral, en fecha veinte (20) de marzo del año dos mil doce (2012), por el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), las cuales detallamos a continuación:

- 1.- Carlos Manuel Gómez Ureña, a la posición de primer Diputado de la Circunscripción No. 1
- 2.- Milagros Orquídea Altagracia Domínguez Valdez, a la posición de tercer Diputado de la Circunscripción No. 1
- 3.- Ricardo Kelly Espaillat Genao, a la posición de primer Diputado de la Circunscripción No. 2
- 4.- Maribel Guante Ciprián; a la posición de primer Diputada de la Circunscripción No. 3

Jmg
C.F.F.
Hg
lep



En consecuencia de lo anterior, se instruye a todos los departamentos correspondientes de la Junta Central Electoral, dar cumplimiento a la presente decisión, según el procedimiento establecido por la Ley 275/97, del 21 de diciembre del 1997 y el Reglamento para el depósito por ante la Junta Central Electoral de las candidaturas del nivel Presidencial y de Diputados y Diputadas representantes de la comunidad Dominicana en el Exterior, de fecha 8 de febrero de 2012.

Siendo las seis horas y treinta y seis minutos de la tarde (06:36 P.M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente declaró cerrada la sesión.


DR. JUAN ISIDRO MORENO GAUTREAUX
Suplente del Presidente en funciones


DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ
Miembro Titular


DRA. ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular


DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ
Miembro Titular


LIC. EDDY DE JESÚS OLIVARES ORTEGA
Miembro Titular


DR. RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS
Secretario General

